

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 20 de diciembre de 2015.

CERTIFICA SETEC A POLICÍA MUNICIPAL COMO CAPACITADOR EN MATERIA DE SISTEMA PENAL ACUSATORIO

*Aprueba curso para continuar con preparación de los más de mil 900 uniformados locales para junio de 2016

Para garantizar la justicia penal, promover la transparencia y el respeto a los derechos humanos, la Secretaría Técnica para la Implementación del Nuevos Sistema de Justicia Penal (SETEC) certificó a un elemento de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial de Ecatepec en materia del nuevo Sistema Penal Acusatorio, con el objetivo de que sea el encargado de actualizar -por etapas- a los más de mil 900 policías de la corporación.

Sergio Díaz Hernández, presidente municipal, destacó la participación de la Policía Municipal en este curso impartido en el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, plantel Almoloya, a 300 agentes a nivel estatal, de los cuales 33 aprobaron y uno pertenece a la Policía de Ecatepec, lo que permitirá que en próximos días inicie el refuerzo de los conocimientos teóricos y prácticos de los uniformados que deberán estar preparados 100 por ciento para junio de 2016.

"Nuestra prioridad en materia de seguridad ciudadana es la actualización de nuestros policías en materia del nuevo Sistema Penal Acusatorio por lo que enviamos a este elemento que cuenta con una Licenciatura en Derecho y un posgrado, para que se certificara en materia del Nuevo Sistema y así poder contar con un capacitador reconocido ante SETEC para continuar con la preparación de quienes integran la corporación", dijo el edil.

Durante un evento en el que el edil entregó estímulos como parte del Día de Policía, explicó que para coadyuvar a una eficaz detención y proceso penal, es prioridad que todos los uniformados de la localidad fortalezcan sus conocimientos en materia de Derechos Humanos, manejo del Código Penal, Metodología de la Investigación Policial, Detección y Conducción de Probables Responsables, Trabajo en el lugar de los hechos y Cadena de Custodia.

Díaz Hernández explicó que la nueva modalidad en materia de justicia penal en México exige que los policías municipales refuercen sus destrezas al ser el primer contacto ante la comisión de un ilícito.

Dio a conocer que el elemento certificado se actualizó en conocimientos teóricos y prácticos para enriquecer sus habilidades y competencias para lograr la cohesión con quienes constituyen el sistema ministerial y así lograr procesos judiciales sólidos. Fortaleció los conocimientos aplicados durante una detención, la protección de una víctima, la preservación de evidencias e indicios, cadena de custodia, para coadyuvar a la eficaz integración de las carpetas de investigación.

Esta estrategia se suma a los trabajos realizados por el Gobierno de Ecatepec para especializar a su Policía Municipal en la impartición del nuevo Sistema de Justicia Penal con acciones como la preparación de 14 elementos de Seguridad Ciudadana, mismos que se graduaron del Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública, impartido en la Academia de Formación Policial Puebla Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza", además de los cursos que han recibido los casi 2 mil policías de la corporación sobre este tema, ya que de manera permanente especialistas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) actualizan a los uniformados en esta modalidad.

